PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Caaguazú
Comité de Evaluación

Informe Comité Evaluador Nº 32 /2014

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, conforme a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el Informe **Técnico de Evaluación de Ofertas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:----------

1) DATOS DE LA CONVOCATORIA
   a) Nº de PAC : 275.785
   b) Nombre del llamado : Recarga de Extintores para la Circunscripción Judicial de Caaguazú.-
   c) Modalidad : Contratación Directa

2) **APERTURA DE SOBRES**: Según Acta N° 054/2014 de fecha 03 de julio de 2014, en el local del Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: ----------

Oferentes	RUC N°	Oferta Gs.
Extintores San José de José P. Godoy	1223278-5	1.960.000.-
Seguridad Gloria Industrial S.R.L.	80077785-9	2.745.000.-

Se ha invitado para este procedimiento a REGIMIENTO 8 S.A., EXTINTORES SAN JOSE de José Paul Godoy Rodríguez, ULTRAMAR S.A., EXTINTORES PARANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, AB S.R.L. y EXTINTORES ASUNCION S.A.----------

Se deja Constancia de que en el acto apertura de fecha 20 de Junio de 2014 se ha procedido a prorrogar el plazo para la presentación y apertura de sobres en el presente llamado según acta de apertura N° 046/14, quedando fijada el mismo para el 03/07/2014, esta decisión fue tomada bajo el amparo de lo preceptuado en el artículo 2 de la Resolución 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación.----------

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	Extintores San José de José P. Godoy	Seguridad Gloria Industrial S.R.L.
Formulario de presentación de ofertas debidamente firmado y completado	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada (Art. 40 y 20- ley 2051/03)	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten suficiente y adecuadamente su representación legal.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten que el bien o servicio cumple con las especificaciones técnicas, planilla de descripción de trabajos y presupuestos y especificaciones técnicas requeridas.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos adicionales solicitados		
Declaración Jurada del Menor	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE
Patente municipal	CUMPLE	CUMPLE
Contratos de la empresa en la provisión de bienes de la misma especie, para el efecto del año anterior 2013	CUMPLE	NO CUMPLE

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Lic. y C.P. Norma G. Montiel E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

La oferta presentada por la empresa **SEGURIDAD GLORIA INDUSTRIAL S.A.,** no ha cumplido con los documentos solicitados, específicamente no ha presentado, CONTRATO DE PROVISION DE BIENES DE LA MISMA ESPECIE AÑO 2013, estos documentos le fueron solicitados por nota, sin respuesta alguna, por lo que corresponde descalificar su oferta.----------

3) **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**: La evaluación de la propuesta presentada por el oferente, se realiza en base al análisis de las especificaciones técnicas y del precio ofertado por el oferente.----------

a) Análisis de las especificaciones técnicas:
En el cuadro de análisis de cumplimiento de especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan los servicios ofertados por el oferente, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial de Caaguazú, verificándose que la oferta presentada por la Empresa Extintores San José de José Paul Godoy cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.----------

b) Análisis de las ofertas:
De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios que se anexa al presente informe, se evalúa el total ofertado por el oferente, teniendo en cuenta la calidad de los servicios ofertados, el precio más conveniente para la institución y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial de Caaguazú, verificándose que la oferta presentada por la empresa **EXTINTORES SAN JOSÉ DE JOSÉ PAUL GODOY**, no son excesivos y son normales en el mercado.----------

4) **RECOMENDACIÓN:** Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones establece en su art. 34 inc. C)....., bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de tres ofertas, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración; salvo mejor parecer, cuanto sigue.----------

a) ADJUDICAR, excepcionalmente en forma directa, en el Llamado a Contratación Directa: para "Recarga de Extintores para la Circunscripción Judicial de Caaguazú", **PAC N°275.785**, a la oferta presentada conforme a lo solicitado en el pliego de bases y Condiciones y conforme a la ley 2051/03, considerando que se ha prorrogado la apertura de ofertas según lo establecido en la Resolución 805/09 de la DNCP y se considera agotadas las instancias, de acuerdo al Cuadro de Precios adjudicados que se anexa al presente informe, a la siguiente empresa.----------

a.1) EXTINTORES SAN JOSE DE JOSE P. GODOY, por un total de Gs. 1.960.000(un millón novecientos sesenta mil), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------
a.2) DESCALIFICAR, la oferta presentada por la empresa **SEGURIDAD GLORIA INDUSTRIAL S.A.**, cuya oferta no se ajustan a los requisitos establecidos en la carta de invitación.----------

5) **El COMITÉ DE EVALUACIÓN**, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú el presente Informe Técnico de Evaluación de Ofertas.----------

Coronel Oviedo, 14 de Agosto de 2.014

PODER JUDICIAL
COMITÉ EVALUADOR
Circunscripción Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS A LA EMPRESA EXTINTORES SAN JOSE DE JOSE P. GODOY

ÍTEM Nº	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO DE CATALO-GO	CANT. REQUE.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL 10% I.V.A.
1	Unidad	46191601 -002	35	RECARGA CON POLVO QUIMICO SECO (POLIVALENTE PQS) DE 6 KG.	40.000	1.400.000
2	Unidad	46191601 -002	1	RECARGA CON POLVO QUIMICO SECO (POLIVALENTE PQS) DE 10 KG.	80.000	80.000
3	Unidad	46191601 -002	4	RECARGA CON GAS CARBONICO (CO2) DE 6 KG.	20.000	80.000
4	Unidad	46191601 -002	4	RECARGA CON POLVO QUIMICO SECO DE 1KG.	100.000	400.000
TOTAL						1.960.000.-

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Lic. T.G.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros